

RESOLUCIÓN NÚMERO 739 DE 2024 (9 de diciembre)

Por medio de la cual se efectúan movimientos internos en el Presupuesto y se hacen unas modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC", de la Contraloría Departamental del Tolima, correspondiente a la vigencia de 2024.

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las otorgadas por el Decreto Ley 111 de 1996, Decreto 1068 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza 0030 del 11 de diciembre de 2023, la Honorable Asamblea del departamento del Tolima aprobó el presupuesto de ingresos y gastos, para la vigencia fiscal del año 2024.

Que mediante Decreto 1842 del 20 de diciembre de 2023, el Gobernador del Tolima, liquidó el Presupuesto General del Departamento del Tolima, para la vigencia fiscal 2024.

Que en la Sección 02 Decreto 1842 del 20 de diciembre de 2023, se asignó y distribuyó para la Contraloría Departamental del Tolima, la suma de nueve mil seiscientos sesenta y dos millones ochocientos treinta y seis mil pesos moneda corriente (\$9.662.836.000.00), como presupuesto para la vigencia fiscal 2024.

Que de acuerdo al artículo 267 de la Constitución Política, la Contraloría goza de autonomía presupuestal.

Que mediante Resolución 708 del 27 de diciembre de 2023, se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría departamental del Tolima, para la vigencia fiscal 2024.

Que mediante la Resolución 709 del 27 de diciembre de 2023, se aprobó el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC" para la vigencia 2024.

Que el artículo 73 del Decreto 111 de 1996, establece modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC".

Que mediante la resolución 550 del 28 de agosto de 2024, expedida por la Contraloría Departamental del Tolima, se adicionaron al presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría departamental, el valor de los ingresos corrientes – impuestos tributarios – impuestos indirectos (impuesto de registro – oficina de instrumentos públicos – ICLD), por la suma de \$551.312.000,00; conforme al proceso de armonización presupuestal del Plan de Desarrollo del departamento del Tolima según el Decreto 0450 del 20 de agosto de 2024 expedido por la Gobernación del Tolima.

Que se hace necesario garantizar la operatividad de la Entidad, darle cumplimiento a las actividades administrativas y operativas de la Contraloría Departamental del Tolima y para ello se requiere efectuar movimientos presupuestales internos y realizar modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC"

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima. 7 piso Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia fiscal 2024, en la suma de Cuarenta y tres millones ochocientos mil novecientos veintidós pesos con sesenta y siete centavos (\$43.800.922.67), en los siguientes códigos presupuestales.

Codigo	Descripcion	Creditos	Contracreditos
2	Gastos	43.800.922,67	43.800.922,67
2.1	Funcionamiento	43.800.922,67	43.800.922,67
2.1.1	Gastos de personal	27.616.033,67	38.437.024,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	27.616.033,67	38.437.024,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	3.215.254,00	5.319.218,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	3.212.263,00	5.319.218,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	0,00	5.319.218,00
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	3.129.757,00	0,00
	Gastos de representación	0,00	0,00
	Subsidio de alimentación	0,00	0,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	82.506,00	0,00
	Bonificación por servicios prestados	0,00	0,00
	Prestaciones sociales	2.991,00	0,00
2.1.1.01.01.001.08.0	Prima de navidad	0,00	0,00
2.1.1.01.01.001.08.0		2.991,00	0,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	3.685.900,00	33.117.806,00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	0,00	17.921.356,00
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones - Público	0,00	13.050.556,00
	Aportes a la seguridad social en pensiones - Privado	0,00	4.870.800,00
	Aportes a la seguridad social en salud	0,00	15.196.450,00
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud - Público	0,00	4.173.800,00
	Aportes a la seguridad social en salud - Privado	0,00	11.022.650,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	0,00	0,00
	Aportes de cesantías - Público	0,00	0,00
	Aportes de cesantías - Privado	0,00	0,00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.575.900,00	0,00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	139.400,00	0,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	1.182.000,00	0,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	197.100,00	0,00
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	197.100,00	0,00
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	394.400,00	0,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	20.714.879,67	0,00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	20.714.879,67	0,00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	20.337.769,67	0,00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	377.110,00	0,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	16.184.889,00	5.363.898,67
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	3.799.000,00	0,00
2.1.2.01.01	Activos fijos	3.799.000,00	0,00
2.1.2.01.01.003	Maguinaria y equipo	3.799.000,00	0,00
	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	3.799.000,00	0,00
	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	3.799.000,00	0,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	12.385.889,00	5.363.898,67
2.1.2.02.01	Materiales v suministros	0,00	896.284,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálico:	0,00	896.284,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	12.385.889,00	
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suminist	0,00	4.467.614,67
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobilia		2.641.953,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccio		0,00 1.825.661,67
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.576.850,00	
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	10.809.039,00	0,00
12-1-2-04-02-010	TAMEROS DE 103 TAMERONIGNOS EN COMPRION	TO:003:02A'00	0,00

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia fiscal 2024, conforme al artículo Primero de la presente Resolución, en los siguientes rubros:

Codigo	Descripcion	Creditos	Contracreditos
2	Gastos	43.800.922,67	43.800.922,67
2.1	Funcionamiento	43.800.922,67	43.800.922,67
2.1.1	Gastos de personal	27.616.033,67	38.437.024,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	27.616.033,67	38,437.024,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	3.215.254,00	5.319.218,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	3.212.263,00	5,319.218,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	0,00	5.319.218,00
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	3.129.757,00	0,00
2.1.1.01.01.001.03	Gastos de representación	0,00	0,00
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	0,00	0,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	82.506,00	0,00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	0,00	0,00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	2.991,00	0,00
2.1.1.01.01.001.08.0		0,00	0,00
2.1.1.01.01.001.08.0	Prima de vacaciones	2.991,00	0,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	3.685.900,00	33.117.806,00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	0,00	17.921.356,00
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones - Público	0,00	13.050.556,00
2.1.1.01.02.001.02	Aportes a la seguridad social en pensiones - Privado	0,00	4.870.800,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	0,00	15.196.450,00
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud - Público	0,00	4.173.800,00
2.1.1.01.02.002.02	Aportes a la seguridad social en salud - Privado	0,00	11.022.650,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	0,00	0,00
2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías - Público	0,00	0,00
2.1.1.01.02.003.02	Aportes de cesantías - Privado	0,00	0,00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.575.900,00	0,00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	139.400,00	0,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	1.182.000,00	0,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	197.100,00	0,00
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	197.100,00	0,00
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	394.400,00	0,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	20.714.879,67	0,00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	20.714.879,67	0,00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	20.337.769,67	
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	377.110,00	0,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	16.184.889,00	5.363.898,67
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	3.799.000,00	0,00
2.1.2.01.01	Activos fijos	3.799.000,00	0,00
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	3.799.000,00	0,00
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	3.799.000,00	0,00
2.1.2.01.01.003.03.0	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios		0,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	12.385.889,00	5.363.898,67
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	0,00	896.284,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálico	0,00	896.284,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	12.385.889,00	4.467.614,67
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suminist	0,00	2.641.953,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobilia	0,00	0,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producci	0,00	1.825.661,67
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.576.850,00	0,00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	10.809.039,00	0,00



ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima. 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 - 261 1169 Nit: 890.706.847-1



ARTÍCULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Secretaría Administrativa y Financiera, para lo pertinente.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Ibagué, a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

CAROLINA GIRALDO VELASQUEZ Contralora Departamental del Tolima

Secretaria Administrativa y Finar

Revisó: Carlos Aguilar Director Técnicó Jurídico

Abogado Contratista

Elaboró: **María Marleny Cárdenas Quesada** Profesional Especializado.